



Filosofía práctica para la vida jurídica cotidiana

Tlexochtli Rocío Rodríguez García ¹

¹ Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana, Maestra en Derecho Constitucional y Juicio de Amparo por la Universidad Cristóbal Colon, Maestra en Docencia Universitaria por la Universidad de Xalapa, Doctora en Derecho Constitucional por la Universidad de Xalapa, Candidato a Doctor por la Universidad de Almería España, docente de la Universidad de Xalapa y Universidad Veracruzana, docente de posgrado en diversas Universidades del Estado de Veracruz, tlexochtli@hotmail.com.

UNIVERSOS JURÍDICOS. Revista de derecho público y diálogo multidisciplinar. Año 8, No. 15, noviembre 2020-abril 2021, ISSN 2007-9125

Cómo citar este artículo en formato APA

Rodríguez, T. (2020) Filosofía práctica para la vida jurídica cotidiana. Universos Jurídicos, 202-208.

Fecha de recepción: 27 de agosto de 2020

Fecha de aceptación: 05 octubre de 2020



I. Introducción

El conocimiento filosófico desde su origen en Grecia lleva a la reflexión del conocimiento, esto no deja de lado que la filosofía esté al alcance de todos los seres humanos para que se lleve a la práctica cotidiana; es decir, la filosofía tiene un requerimiento de ser una reflexión constante para entender la realidad, para descubrir las posibilidades soluciones en el mundo, debe ser un motor de acción en la vida como lo hicieron los grandes filósofos en su momento, hoy el mundo requiere, la reflexión, pensar a través del conocimiento para poder resolver los problemas prácticos de la vida del ser humano, así lograr entender a su semejantes, una vida digna, completa y feliz.

II. Clasificación de la vida de acuerdo con los valores

La vida del ser humano es un hecho biológico común de la naturaleza en la cual se presentan acontecimientos y eventos paulatinos que lo llevan al desarrollo. Por lo que es un valor necesario que resulta protegerse.

Recasens menciona que el hombre como especie de vida biológica debe:

al igual que los demás seres vivos de la naturaleza, las cuales deben ser consideradas por ser la base indispensable para que puedan existir las formas superiores de vida que son características del ser humano, sin que esto se comprenda que los demás seres animados tiene el derecho a la vida pues esto en ellos es sólo un hecho biológico, lo que en el ser humano encuentra otra connotación, pues ese mero hecho de la vida, en él se transforma que se finca en un valor axiológico en virtud de que tiene dignidad personal, es decir, porque es un sujeto con la misión moral. (Recasens, 2016, p.559)



Existen diversas definiciones sociales sobre vida la cual se concibe como una protección para lograr que ningún ser humano sea privado de la vida injustamente.

III. La Vida desde la Axiología Jurídica en los Valores

La vida es un valor jurídico que gobierna a los principios orienta a los fines que la norma de derecho debe de observar, y que al regularse se reconoce como un derecho absoluto que debe ser respetado por todos los seres humanos, por lo que no debe realizarse atentado ninguno en su contra que sea injustificado, sea doloso o culposamente, salvo en forma excepcional se justifica la privación de la vida de un semejante en caso de que el agresor le asista causa justa para ello, como es un estado de legítima defensa o d necesidad, sólo cuando la organización social no se encuentre en aptitud de poder brindar el auxilio respectivo, causas que deben estar objetivamente determinadas en la propia norma jurídica.

El cual se encuentra establecido en el artículo 17 de la Constitución de los Estado Unidos Mexicano que a letra establece: “Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho. Esto es nadie puede hacerse justicia por su propia mano”.

IV. Filosofía para la vida

En este momento la filosofía se debe de ampliar los límites del campo teórico y extenuarse a una posibilidad abierta a la reflexión del conocimiento, que este sea el



momento para que las personas, aprendan a pensar, reflexionar, hablar y, sobre todo, es el momento del actuar de los abogados, que hoy más que nunca se requiere de pensar de lenguaje técnico jurídico, pero sobre todo buscar mejorar los fenómenos sociales actuales en los que se encuentra el país para superar fenómenos filosóficos como el realismo mágico jurídico como el descrito por (Báez Corona, 2015)

La filosofía al igual que otras áreas del conocimiento cumple con aspectos metodológicos, teóricos y académicos porque es parte de su desarrollo como conocimiento epistémico, sin embargo, esto no deja de lado que la filosofía esté al alcance de todas las personas para que la llevemos a la práctica cotidiana; es decir, la filosofía tiene un requerimiento de ser una reflexión constante para entender la realidad, para descubrir las posibilidades de encontrarse en el mundo, debe ser un motor de acción en la vida como lo hicieron los grandes filósofos en su momento hoy lo requiere.

En el aspecto práctico, trae como consecuencia real y resultados de tendencia moral y axiológica que posee la filosofía, por su parte la filosofía es lo que se le permitió a Sócrates enfrentar el juicio injusto con tal paciencia y sabiduría pues sabía del compromiso de responsabilidad moral que envolvía su acción.

La filosofía no sólo es una disertación o una teoría, la filosofía era una forma de vida en el siglo pasado. El conocimiento que la filosofía ha ofrecido se convirtió en un modo, en un camino abierto y real para la vida.

Para el proceso de enseñanza aprendizaje es importante entender el aspecto epistemológico y metodológico en su ámbito teórico, sin embargo, estamos dejando pasar la oportunidad de ver en la filosofía un camino real para cambiar el



mundo, por una guía para comprender que los seres humanos somos capaces de enfrentar los fenómenos sociales de los cuales enfrentamos hoy en día,

Lo que se requiere es usar la reflexión y tener la voluntad de acción, de tener una mejor vida, la cual ayudaría a resolver problemas de la vida cotidiana no nada más conocerlo teórico

La filosofía está al alcance de todos, el reflexionar acerca de la vida como seres humanos como integrantes de una sociedad y ser parte del mundo, la cual lo requiere, (Mardones, 1988) así también de reflexionar sobre nuestro entorno ambiental que hoy más que nunca nos grita qué tenemos que hacer algo para evitar desastres natural, así también conocer sobre los problemas sociales jurídicos que se presentan y qué es una tarea cotidiana y lo único que se necesita es la voluntad para hacer, el tiempo para reflexionarlo y los medios para encontrar la verdad para resolverlos, ya que son instrumentos esenciales todos los seres humanos la información, el conocimiento, como principio fundamental la meditación y el análisis los cuales servirán para resolver estos problemas sociales jurídicos y por qué no también resolver nuestros propios problemas que se presentan en nuestra actuar cotidiana.

Lo más difícil es saber cómo voy a llevar a la práctica la filosofía en el saber, cómo hacer que la reflexión sea útil para resolver tal o cual es problema, cómo logró que los valores y las normas morales, mis principios y creencias, se plasma en la realidad por medio de mis actos

Lo anterior ha coexistido siempre es un tarea que se han planteado a lo largo de la evolución de filósofos, académicos y estudiosos de la filosofía, pero que desafortunadamente no son capaces de llevar a la práctica sus propuestas, por



ello se debe ser congruente con lo que deseo, digo y hago con la vida este es un principio rector para que vea en la reflexión filosófica como un medio para descubrir el mundo, para entender que la vida está organizada y que cada persona es capaz de solucionar su cotidianidad a partir de sus situaciones y plantear esas reflexiones en problemas precisos.

La filosofía debe ser vista como un credo, para reflexionar de una manera sencilla y utilizando las circunstancias a las que nos enfrentamos

.

Por otra parte el ámbito moral y axiológico es notorio, los problemas que tiene la sociedad en cada espacio, en cada tiempo se debe a la ausencia de un marco de referencia moral y claro, a la falta de valores que guíen las actividades cotidianas, pero si aprendemos con la práctica constante que son importantes los valores y se ponen en práctica en el trabajo, en la casa, en la escuela, en la familia, en el deporte, el noviazgo, el matrimonio, etc., llegará un momento en que será una tarea sencilla para reflexionar acerca de la vida.

La filosofía es para todos no solo para los estudiosos de ella, los académicos, los teóricos, los doctrinarios, autores y escritores de filosofía, que muchas veces aplican la teoría y desconocen cómo llevarlo a la práctica cotidiana.

El conocimiento de la filosofía está abierto a todos sólo depende de cada uno de nosotros de tener el deseo, la motivación, el interés y la necesidad de reflexionar acerca de ello y explicarlo en las situaciones de la vida. La interpretación de los contenidos filosóficos la persona lo hace suyos cuando los capta, percibe e interpreta para ponerlos en práctica.



Sócrates señala dice: “Conéctate a ti mismo”, interpreta que sólo el “conocimiento de nosotros mismos nos permitirá el conocimiento de los caminos para conocer a los demás, a nuestra familia, a nuestra pareja, a nuestros amigos y a Dios. Sólo sabiendo qué soy, sé que no deseo ser en qué debo convertirme cada amanecer al realizar la ardua y maravillosa tarea de la vida”. (García, 1984, p.56)

Este ejemplo muestra que hay variados y diversos conocimientos filosóficos que se tienen a la mano, pero que también tienen interés de acercarse a los valores, a las normas cómo a los principios, soportes de nuestra temperamento y carácter que guían la acción moral.

La filosofía es para la vida como es el camino abierto, es trascendental, analítico, dialéctico, sociológico y creativo para encontrar las respuestas a los interrogantes que se localizan día con día y qué tiene como substancia principal la existencia, y de los que dejan huella en el pensamiento y palabra para alcanzar; cada uno, y en la medida de sus posibilidades, una vida digna, completa y feliz eso es la filosofía, que todos podemos participar y ser parte de esta nueva vida.

V. Conclusiones

- La filosofía nos ayuda a interpretar y entender el mundo y de buscar mediante la reflexión las respuestas a las preguntas que cada día nos formulamos.
- La filosofía no termina continúa siempre nos estaremos preguntando qué es lo que nos rodea y cómo solucionarlo.
- La filosofía es una disciplina del conocimiento que nos pudiera proporcionar mejorar nuestras vidas



- La filosofía está al alcance de todos, se encuentra en la reflexión de los fenómenos sociales que acontecen en la vida cotidiana y que se tratan de darle solución.
- La filosofía es para la vida para todos y todo podemos participar, no como teoría si no como una reflexión a esas interrogantes que se localizan día con día para alcanzar una vida digna, completa y feliz.

VI. Bibliografía

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos

Báez Corona, J. F. (2015). El realismo mágico jurídico (recreación legal de una ficción literaria con especial referencia a Latinoamérica). *Justicia*. (28), 15-31. doi:<http://dx.doi.org/10.17081/just.20.28.1032>

Escobar, Gustavo. (1992) *Introducción al pensamiento filosófico en México*. México: Limusa

García Marcos, Manuel. (1994) *Historia de la filosofía*. México: Alhambra Mexicana.

Mardones, José María y Nicanor Urzúa. (1988) *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. México: Fontamara.

Recasens, Siches, Luis. (2016) *Introducción al estudio del derecho*. México: Porrúa

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://universosjuridicos.uv.mx/index.php/univerjuridicos/index>

Xalapa, Veracruz, México